

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Se acuerda en reunión de departamento en referencia a los criterios de calificación lo siguiente:

. En Secundaria se pondera:

- 50% los controles realizados
- 10% cuaderno de clase
- 20% las actividades diarias realizadas
- 20% los ítems evaluables y la tarea realizada

. En Bachillerato, la ponderación es:

- 80% controles
- 10% actividades evaluables
- 10% ítems evaluables y tareas

* La media ponderada de las notas obtenidas en las unidades didácticas, dará la nota a lo largo de los sucesivos trimestres.

* Se realizará una prueba de junio (en mayo para segundo de bachillerato), para aquellos criterios de evaluación no superados en el proceso anterior.

* En caso de no superar la materia en la forma que se ha ido desarrollando en este documento, deberá realizar un examen en septiembre sobre aquellos criterios de evaluación no superados en el periodo ordinario. Por tanto las evaluaciones superadas a lo largo del curso se mantienen en la convocatoria extraordinaria.